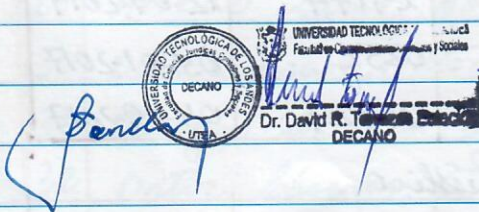


Nº	Apellido y nombre	Especiamente	Fecha
09	Leira Lera, Noe Edison	38141	19-10-2017
10	Luna Sierra, Deysi	34955	05-10-2017
11	Parcco Grande, Isabel	37910	18-10-2017
12	Quiroz Cutipa, Giomara Judith	39952	07-11-2017
13	Quijpe Calderon, Richard Marx	36407	11-10-2017
14	Sihuin Aguilar, Pablo Alexis	37911	18-10-2017
15	Salas Lem, Leintya	32550	03-10-2017
16	Soria Mora, Yahaira Lucero	39993	07-11-2017
17	Villasante Sutta, Lucho	35282	06-10-2017

sin más que adular, en señal de conformidad firman los presentes.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Acta de sesión Ordinaria del Consejo de facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales.

En la oficina de la Decanatura, de la facultad de ciencias jurídicas y contables y sociales, de la Universidad Tecnológica de los Andes, siendo horas diez de la mañana del día de hoy lunes Veintiseis de marzo del dos mil dieciocho, presentes en este acto el Decano de la facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales, Dr. David Rufino Encinas Estarzo, y la asistencia de los Consejeros de la facultad, Dr. Ferron Humberto Perale Mezarma, CPC, Juan Quijpe Aguirre, CPC Josefa Rodrigo Spaza, bajo la actuación del Mag. Pedro Emiliano Villano - Mendoza, docente secretario, en este acto el Decano, verifica la asistencia

de los cursos, comprobándose el Quorum correspondiente, para iniciar la sesión ordinaria, con la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de Expedientes para grado académico de Bachiller y título Profesional de las Escuelas Profesionales de la UTEA.
- 2.- Ratificación de la Resolución Decanal nº 479-2018-UTEA-FCJCS de fecha 20-03-2018, encargatura de las sub direcciones de la filial Curco y sudakuy.
- 3.- Designación y/o encargatura de directores de la Escuela Profesional de Educación de la sede central - Resolución Decanal (0057) 0104-2018-UTEA-FCJCS, de fecha 12-01-2018, Emisión de un nuevo juego de actas promocionales de la alumna Luna Soayza, Leyla de la E.P. Turismo Hotelería y Gastronomía.
- 4.- Ratificación de Resolución Decanal nº 0057-2018-UTEA-FCJCS, de fecha 12-01-2018, Emisión de un nuevo juego de actas promocionales de la alumna Luna Soayza, Leyla de la E.P. Turismo, Hotelería y Gastronomía.
- 5.- Ratificación de las Resoluciones Decanales nº 0136 y 0372, de fechas 25-01-2018 y 28-02-2018, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo FCJCS expedientes para optar grado académico de Bachiller y título Profesional.

INFORMES: ninguno

pedidos: ninguno

Orden del día:

- 1.- Aprobación de Expedientes para grado académico de Bachiller y título Profesional de título Profesional de las Escuelas de la UTEA:
Que, por error, involuntario, se ha registrado los expedientes correspondientes a la Resolución Decanal nº 136-2018-UTEA-FCJCS, de fecha 25 de de Enero del 2018, en el acta de fecha 25 de diciembre del dos mil diecisiete, por lo que en la presente acta no se registra los expedientes correspondientes.

Por Resolución Decanal nº 0372-2018-UTEA-FCJCS, de fecha Veintiocho de febrero del dos mil dieciocho, se aprueba, con cargo a dar cuenta al Consejo de facultad de ciencias jurídicas y contables y sociales, los expedientes para optar el grado académico de Bachiller en ciencias contables y financieras, título de licenciada en Educación y contador público como sigue:

Expediente para optar al grado académico de Bachiller en ciencias contables

Nº	Apellido y nombre	Español	Fecha
01	Alcarrar, Spigno, Lillian Nataly	42400	24-11-2017
02	Lozanica Leahuaya, Verónica	44018	06-12-2017
03	Sánchez, Ramirez, Rosalva Amador	45023	14-12-2017
04	Villalba Busittito, Diana Magiel	10037	10-11-2017

Expediente para optar el título de licenciada en Educación

01	Rivera Borda, Angelica Rosa Luz	9806	05-04-2016
----	---------------------------------	------	------------

Expediente para optar el título de contador público.

01	Gonzales Nairares, Susana	43902	06-12-2017
----	---------------------------	-------	------------

2.- Ratificación de la Resolución Decanal nº 479-2018-UTEA-FCJCS de fecha 20-03-2018, encargatura de las sub direcciones de la filial Curco y Suda Huaylas; el Consejo de facultad en pleno Ratifica la Resolución Decanal nº 479-2018-UTEA-FCJCS, de fecha veinte de marzo del dos mil dieciocho, donde se encarga, con cargo a dar cuenta, al Consejo de facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, en el cargo de sus directores de las Escuelas Profesionales para el semestre académico 2018-1, a partir del 21 de marzo del año 2018, hasta la culminación del semestre académico 2018-1, quienes deberán presentar un plan de trabajo y emitir informe de gestión al finalizar el semestre académico, para la evaluación correspondiente por el Consejo de facultad, con el siguiente: Filial Curco; CPCc Fanny Molero Barrio, en el cargo de Sub Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Kathie Rodríguez Ayerbe, en el cargo de Sub Directora de la Escuela Profesional de Derecho. Filial Suda Huaylas: Mag Karina R. Mforo Munares, en el cargo de Sub Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Mag. Sabino Richi Hua Torres, en el cargo de Sub Director de la Escuela Profesional de Derecho, Lic. Dorina Cáceres Ybías, en el cargo de Sub Directora en la Escuela Profesional de Educación.

3.- Designación y/o encargatura del Director de la Escuela Profesional de Educación de la sede central, Resolución Decanal nº 0101-2018-UTEA-FCJCS de fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciocho, donde se encarga, con cargo a dar cuenta al Consejo de facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales el cargo de Director de la Escuela Profe-

141
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030

Ministerio de Educación, al docente Edmundo Pineda mag. Eulio Segura
Dávalos Panizza, a partir de Veintinueve de Enero del presente año
hasta que se convoque la sesión ordinaria del Consejo de facultades
de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, y se designe al titular.
Director de la Escuela Profesional de Educación, ratificado por Reso-
lución de Vice Rectorado Académico y 003-2018-UNEA/VRAC, de fecha
Veinticinco de Enero del dos mil dieciocho.

4- Designación de la Escuela Profesional de Educación de la sede
central de Arequipa, en este acto los consejeros proponer los candida-
tos para Directora:

Dra. Carmen Palomino Keratta - 01- voto consejero CPC. Juan Quispe A.

Lic. Karolina Soto Barrios - 02- Voto, consejero. JPC - Josefa Roda-
spora, y Decano de la facultad (para). Dr. David Ferraz Estacio, con

01 voto de abstención del Consejero Dr. Leonor Humberto Peredo Mez-
rina, en este acto el consejero CPC Juan Quispe Simitoma observa

que el Decano debe votar solamente en caso sea necesario, de otro
y no puede tener voto, en este acto se aprueba la designación

de Directora de la Escuela Profesional de Educación por mayoría
de la votación de los Consejeros, a la Dra. Carmen Palomino -

Keratta por un periodo de tres años.

4- Ratificación de la Resolución Decanal n° 0057-2018-UNEA -
FCJCS, de fecha 12 de Enero del dos mil dieciocho, emisión de

un nuevo juego de actas promocionales de la alumna Lina
Loayza, Leyla de la Escuela Profesional de Turismo y Gastrono-
mía, se autoriza con cargo a dar cuenta al Consejo de fa-
cultades de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al sus Director

del Centro de Computo e informática de la UNEA, la emisión de un nuevo
juego de actas promocionales de la asignatura T792. taller de tesis

aplicada al turismo, del semestre 2017-II, en la cual se certifi-
que la nota y desdolar en dos juegos la asignatura T792, taller

de tesis aplicada al turismo, de la alumna Lina Loayza,
Leyla Esther, quien rindió el examen de subsanación obteniendo

la nota de 13 Esee y designar a la alumna en mención con el Dr.

Dr. Luis A. Castro Tomayo, como docente para suscripción de la estructura de T792, taller de tesis aplicada al turismo, queda en suspenso para el próximo consejo de facultad, en el que se adjuntará el expediente de la autografía y se remita oficio a la subdirección de cómputo a fin de que paralicen los trámites de los documentos de la columna.

5. - Ratificación de Resoluciones Decanales, N° 0136 y 0372, de fechas 25-01-2017 y 28-02-2018, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo de facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales, expediente para grado académico de Bachiller y Profesional, el consejo de facultad en pleno se ratifica, las resoluciones antes mencionadas.

OTROS. - análisis de Resolución de Consejo Universitario N° 543-2018-INEA-CU, no se considere este punto, por lo que en este acto se da por culminado la sesión, sin más punto que tratar, siendo las trece horas, firmando en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Facultades de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Dr. David R. Terrazas Estacio
DECANO

Dr. David R. Terrazas Estacio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales

En la oficina de la Decanatura de la facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales, de la Universidad Tecnológica de los Andes, siendo hora once de la mañana, del día de hoy viernes, trece de abril de dos mil dieciocho, presentes en este acto, el decano de la facultad Dr. David Rufino Terrazas Estacio y la existencia de los consejeros de la -